



OPOSICIÓN LIBRE PARA CUBRIR 2 PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES / COMETIDOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, AGENTE MEDIOAMBIENTAL, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2008.

ACTA Nº 10.- 09 de febrero de 2011

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial, siendo las dieciséis horas del día nueve de febrero de 2011, se reúne el tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo (oposición en turno libre) de dos plazas de Agente Medioambiental del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2008, para la realización del tercer ejercicio.

El tribunal está formado por:

- Presidente: D. Francisco Javier Puertas García
- Secretario: D. David Moya Serrano
- Vocales: Dña. Elisa Rodelgo Gómez, D. José Fernández Romero, D. Manuel Escribano Gómez

Este tercer ejercicio consta de una prueba compuesta por un supuesto práctico a desarrollar sobre el temario establecido en las bases.

A las dieciséis horas y quince minutos son llamados los opositores, a los que se les solicita la presentación del DNI para su oportuna comprobación.

Los opositores que se presentan a este tercer ejercicio son: García Aguado Jerónimo, González Gascón Miguel y Vega García Ángel.

A los opositores se les hace entrega de un sobre grande y un sobre pequeño grapados, así como una plica en la que deberán rellenar sus datos personales y un examen con el supuesto práctico que han de contestar.

Por el Sr. Presidente se les informa que en el sobre grande colocarán el examen una vez relleno con su respuesta al ejercicio y en el sobre pequeño, la plantilla que se les entrega donde deberán rellenar sus datos personales, cerrando posteriormente con el adhesivo ambos sobres.



Se les informa igualmente de que disponen de cuarenta y cinco minutos para la realización de la prueba y de que si alguno de los presentes acabara antes se les permitirá ausentarse de la sala.

Se han confeccionado tres modelos distintos de examen (A, B y C), de forma y manera que se presentan a los opositores tres sobres en blanco cerrados, correspondiendo cada uno de ellos a uno de los tres modelos de examen, conteniendo tres copias de examen iguales cada uno, y uno de los opositores al azar escoge uno de los sobres, siendo elegido el sobre que contenía el modelo de examen C.

El ejercicio comienza a las dieciséis horas y treinta minutos y termina a las diecisiete horas y quince minutos.

Pasado el tiempo, se recogen los sobres a los que se les va dando un número igual para cada sobre pequeño y grande que están grapados y correlativo cada grupo de sobres.

El tribunal decide que la corrección de este ejercicio tenga lugar el día siguiente, diez de febrero. Se comunica a los candidatos que la resolución con las notas se expondrá en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Y siendo las dieciocho horas del día indicado al inicio, se levanta la sesión.



El Presidente del Tribunal